

se introdujo en la península. Deseoso el gobierno español de dotar á sus colonias de este gran preventivo contra enfermedad tan temible, que diezmaba la población periódicamente, organizó y envió á las Américas una gran expedición científica, bajo la sabia dirección del Dr. Francisco J. Balmis, la cual visitó á Yucatán y con gran éxito propagó la vacunación, que desde entonces, sin interrupción, se ha continuado hasta nuestros días.

El 29 de Julio de 1809 fué nombrado el Sr. Pérez, comandante general de las provincias internas de Nueva-España; pero, prefiriendo permanecer en Yucatán, renunció aquel puesto á que le llamaba la confianza del monarca; el cual, sin embargo, insistió en recompensar sus distinguidos servicios y, en 4 de Agosto de 1810, le confirió el virreinato del Nuevo Reino de Granada, empleo que no pudo declinar; antes bien, aceptándolo, se despidió de Yucatán en 26 de Agosto de 1811, encargándose del mando militar de la provincia el teniente de rey interino de la plaza de Campeche, D. Antonio Bolo, y del mando político el auditor de guerra Lic. D. Justo Serrano. El 8 de Enero de 1812 asumió el mando militar D. Miguel de Castro y Araoz, nombrado teniente de rey propietario, hasta el 21 de Marzo del mismo año, que lo entregó al señor brigadier D. Manuel Artazo y Barral (1).

(1) Biografía de D. Benito Pérez Valdelomar, por el Dr. D. Alonso Avila.—Diccionario histórico, biográfico y monumental, por D. Jerónimo Castillo.—Carrillo y Ancona, obra citada.—Justo Sierra.—*El Museo Yucateco*.—*El Registro Yucateco*.

CAPITULO XX.

Gobierno de D. MANUEL ARTAZO Y BARRAL,
MARISCAL DE CAMPO DE LOS REALES EJERCITOS.

SUMARIO.

Gran evolución en España.—El cambio del régimen absoluto por el gobierno constitucional.—Grandes abusos arraigados.—Almas generosas.—La Junta Central.—Las Cortes en la isla de León.—Quién tiene en ellas la representación de Yucatán.—Los hombres más eminentes.—Tres partidos.—Ruidosas discusiones.—Libertad de imprenta.—Resonancia en Yucatán.—La juventud yucateca.—Perfil del P. Velázquez.—Los sanjuanistas.—No había sociedad, junta, ni reglamento alguno.—La reunión de San Juan, núcleo del partido sanjuanista.—Gérmenes de independencia y libertad.—Hombres de preclaras dotes.—Prefieren la legalidad antes que la guerra.—Los primeros albores de la libertad política.—Nombramiento, llegada y toma de posesión del Mariscal de campo de los reales ejércitos D. Manuel Artazo y Barral.—Su carácter, inclinaciones y dotes.—Su secretario.—Cualidades de D. Pablo Moreno.—La provincia yucateca dividida y en plena efervescencia.—Los absolutistas.—Sus jefes.—El partido liberal.—Simpatía de esta denominación.—Divisiones en el partido.—Fracción liberal católica.—Hombres notables que contaba en su seno.—Fracción liberal doctrinaria.—Sus jefes.—Análogas divisiones del partido rutinero.—Periódicos fundados por ambos partidos.—Decreto de promulgación de la constitución de 1812.—Cómo es saludado este Código.—La solemne promulgación.—El bello sexo, dividido en parcialidades, toma parte en el entusiasmo.—La plaza de la Constitución.—Lápida conmemorativa con relieves de oro y brillantes.—La nueva condición jurídica de los indígenas.—Trabajos de los liberales por darla á conocer á éstos.—Lucha electoral exenta de presión gubernativa.—Los liberales triunfan en el Ayuntamiento de Mérida.—Los absolutistas obtienen el triunfo en la diputación á Cortes y en la pro-

vincial.—La contienda política se extiende.—La noble y simpática figura del ilustrísimo señor Estévez.—Sus virtudes.—Sus deseos.—Estréllanse sus esfuerzos en la exaltación de los partidos.—Liberales y absolutistas atacan al venerable obispo.—Espíritu de progreso y conciliación de éste.—Se refleja en el seminario.—Los hombres más eminentes en este centro de enseñanza.—Rutineros y liberales en las cátedras del seminario.—Luchan el rector y los catedráticos.—Excisión estrepitosa.—Renuncia el rector.—Esfuerzos de ambos partidos para que el nuevo rector saliese de su seno.—Es nombrado un sacerdote neutral.—Los liberales se separan de sus cátedras y son inmediatamente sustituidos.—El seminario continúa floreciendo.—Los maestros liberales quieren contar con la juventud y conquistar popularidad.—La casa de estudios.—Sus profesores.—Protección del Ayuntamiento.—La diputación provincial.—Lucha entre ambas corporaciones.—Conducta del gobernante.—Un decreto de las Cortes relativo á los indígenas.—Hiere un importante conjunto de intereses.—Los liberales lo aplauden, glosan é interpretan.—Las obvenciones.—Opuesto criterio de los bandos políticos respecto de ellas.—Artazo y Barral devánase los sesos en busca de una solución.—Su secretario le persuade.—El gobernador promulga é interpreta la ley.—Ruidoso litigio.—Interviene en él el señor Artazo.—Agota todos los medios de información.—Pide consejo á un prominente rutinero, cuya opinión sigue.—Ordena el pago de diezmos y derechos parroquiales.—El nuevo arancel.—Los Ayuntamientos y periódicos liberales.—La discusión se vuelve tormentosa.—D. Juan José Duarte tercia en la contienda.—Decrétase la suspensión temporal del pago de diezmos por los indios.—Junta para la congrua sustentación de los párrocos.—Pide restablecimiento de las obvenciones.—El gobernador se niega con extraordinaria firmeza.—Fermentación de las pasiones políticas.—El obispo se traslada á Campeche.—Afectuosa y entusiasta acogida.—Los acontecimientos de la metrópoli.—El decreto de Valencia.—Artazo se prepara á cumplir las órdenes reales.—Entrégase el partido rutinero á vituperables excesos.—Ruda persecución contra los constitucionalistas.—Paseo cívico.—El P. Velázquez públicamente vejado.—Suerte que siguen algunos hombres notables.—Conversiones políticas.—Autoridades destituidas y leyes abolidas.—Decretos, costumbres y prácticas restituídas á su antiguo vigor.—Procedimiento de la diputación provincial.—El gobernador se adhiere.—La reacción es tan absoluta como el absolutismo imperante.—La estatua de

Fernando VII.—Un hecho que afecta al territorio.—Inglaterra extiende sus límites en Yucatán.—Nos arranca por violencia el Río Nuevo.—Esperanzas de Artazo.—Su enfermedad y muerte.



UANDO D. Benito Pérez Valdelomar se separaba de la gobernación de Yucatán, verificábase en España una gran evolución: el cambio del régimen absoluto, que durante más de dos siglos había prevalecido, por un sistema de gobierno constitucional á semejanza del que, con éxito, dominaba en la Gran Bretaña. Como sucede en toda administración envejecida, había grandes abusos arraigados que casi alegaban derecho de posesión, y contra ellos clamaban, á una voz, todas las almas generosas anhelantes de mejoras y progresos reales, positivos, que redundasen en bien de la patria; esas almas se dieron cita desde todos los ámbitos del territorio español para las cortes que la Junta Central gubernativa acordó convocar á manera de las antiguas que funcionaron durante toda la edad media y en los primeros siglos de la moderna. Instaláronse estas cortes en la isla de León el 24 de Septiembre de 1810, y en ellas la provincia de Yucatán estuvo representada por González Lastiri, Alonso, y Pedrera, electos conforme á la ley de convocatoria expedida por la Junta y sin discrepancia acatada en todo el extenso territorio de la monarquía. Allí se reunieron los más eminentes hombres del país y, como de ordinario

acontece en asambleas de esta clase, diseñáronse perfectamente tres partidos con distintos ideales, á saber: el de los que querían la subsistencia del absolutismo más ó menos mitigado, el de los que ambicionaban libertades y reformas en el cauce del orden y la moderación, y el de los que pretendían cambiar de raíz todas las costumbres y leyes políticas de la nación, sustituyéndolas con las que, en sus lucubraciones teóricas de gabinete, se habían persuadido ser las más adecuadas para regenerar á España. Al choque de tan divergentes ideas, provocáronse discusiones ruidosas, como hacía siglos no se escuchaban en el país, y del ámbito de la asamblea y de la tribuna parlamentaria, ganaron estas discusiones la calle y la plaza pública, y las universidades, y otros centros de enseñanza, desde que las mismas cortes sancionaron el principio de la libertad de imprenta, pintada entonces como la feliz panacea que había de curar todos los males públicos, suponiéndose á los periodistas todos honrados y patriotas, que sofrenarían todas sus pasiones, ambiciones é intereses particulares, ante la amorosa perspectiva del bienestar de la patria.

El eco de todas estas discusiones y trabajos tuvo gran resonancia en la península de Yucatán, especialmente en la ciudad de Mérida, en donde una juventud inteligente é ilustrada sonreía á la sola idea de conseguir la extirpación de abusos inveterados con el plantamiento de mejoras y progresos que nuestra sociedad reclamaba ur-

gementemente. La juventud, esencialmente generosa y soñadora, simpatiza con toda promesa de perfeccionamiento y renovación social.

Esta juventud estaba agrupada en 1810 al rededor de la venerable figura del Padre Velázquez, capellán de San Juan Bautista, de donde toma el nombre de sanjuanista la agrupación, así conocida en nuestra historia y tradiciones políticas. Era el P. Velázquez sacerdote de costumbres puras, piedad ferviente, caridad inagotable, á cuyas virtudes unía las dotes de elevada estatura, continente respetable, simpático, palabra fácil, ardiente, con firme y vehementemente carácter. Fué encargado por el señor Obispo de administrar en calidad de capellán la iglesia de San Juan Bautista de Mérida, y, en su deseo de cumplir su deber á carta cabal, se dedicó con todas sus fuerzas á promover el culto y la práctica de los sacramentos en dicha capilla, á cuyo efecto estableció la costumbre de rezar todos los domingos en la tarde el rosario con plática y exposición del Santísimo Sacramento. A esta piadosa función concurrían amigos suyos, varios de los cuales quedábanse después de ella con el P. Capellán, conversando sobre diversas materias en las galerías de la sacristía, donde se prolongaba la tertulia toda la prima noche. La amenidad de la reunión atrajo nuevos asistentes y, cuando á la llegada de cada correo venían las noticias de la metrópoli, leíanse allí, se discutían y comentaban sabrosamente, manifestando cada

eual sus ideas é inspiraciones con toda expansión y libertad. No había sociedad, junta, ni reglamento alguno; era sencillamente una reunión de amigos que sin traba se entregaban al dulce esparcimiento de la conversación, y así no inspiraron recelo ni sospecha á las autoridades de la colonia. Ni el Padre Velázquez fundó entonces asociación alguna, ni la reunión amigable de San Juan se componía principalmente de los discípulos de D. Pablo Moreno, como algún historiador asegura; entre sus frequentadores apenas se encontraban dos discípulos suyos: Jiménez Solís y Aguayo. Los demás eran discípulos de distintos maestros, sólo unidos por iguales ideas patrióticas, sin que entre ellos figurasen todavía Lorenzo de Zavala, Pablo Moreno, ni José Francisco Bates, protestante, de origen inglés, que acertó á vivir en Yucatán por aquellos tiempos, todos los cuales no simpatizaban con los sentimientos católicos del P. Velázquez.

No obstante, andando el tiempo y cuando se iniciaron las luchas en defensa de la constitución y leyes orgánicas emanadas de las cortes de Cádiz, la reunión de la sacristía de San Juan fué el núcleo á cuyo rededor se formó y consolidó el partido sanjuanista.

Existían en Yucatán, lo mismo que en las demás colonias españolas de América, los gérmenes de independencia y libertad y los deseos de un porvenir nacional más venturoso; se soñaba con ver al país elevado al rango de nación

soberana, dueña de sus destinos, gobernándose por su voluntad y levantándose por su propio impulso para alcanzar la gloria que cabe á los pueblos que emplean su vida en el acrecentamiento de la civilización cristiana, conjunto armonioso de orden y libertad.

En Yucatán, sin embargo, no se creyó conveniente la revolución armada para conquistar tan deseado bien: había, ciertamente, hombres de elevados sentimientos y preclaras dotes, que conocían los abusos y graves males públicos producidos ora por la lejanía del gobierno central, ora por la entronización del pernicioso absolutismo; pero, aunque lamentando tales acerbos males, juzgaron preferible para alcanzar el remedio, valerse de la legalidad, antes de descender al campo de batalla. Ansiaban esos hombres las dulzuras de una libertad ordenada y sabia, á la par que repugnaban los desacatos, confusión y desconcierto de la anarquía: he aquí por qué, al distinguir los primeros albores de la libertad política, los saludaron como anuncio feliz de una época destinada á realizar grandes progresos, saludables y útiles reformas, y aunaron sus voluntades, talentos y fuerzas al efecto de cooperar al desarrollo y ejecución del gran ideal de mejoramiento y elevación de la Patria.

En estas circunstancias nombrado por la Regencia, vino á hacerse cargo del gobierno de Yucatán, D. Manuel Artazo y Barral, Mariscal de campo de los reales ejércitos, que desembarcó en Sisal el 21 de Marzo de 1812 y tomó posesión

dos días después. El mariscal Artazo era un viejo militar apegado estrictamente al cumplimiento del deber é inclinado, sin embargo, tal vez por su avanzada edad, á la paz, al sosiego; recto y justiciero, pero en extremo vacilante y propenso á dejarse influir y dirigir por otros, ya fuese por carácter, ya por falta de conocimiento y talento para determinar con acierto en la diversidad de asuntos sometidos á su decisión. Fué su secretario D. Pablo Moreno, natural de Valladolid, hombre ilustrado é inteligente, que con brillo había ejercido el profesorado, en la escuela de filosofía del Seminario, ó á domicilio en las casas de los particulares de Mérida, y que también se había dedicado á la abogacía, aunque sin título universitario.

Encontró Artazo la provincia en plena efervescencia, con motivo del uso que empezaba á hacerse de la libertad de imprenta, y dividida en dos partidos perfectamente diseñados: por un lado, los partidarios del absolutismo, los cuales, unos por apego á ciertos privilegios, otros por amor á sus intereses, y otros, en fin, asustados por las recientes catástrofes á que la revolución del 93 había arrastrado á Francia, creían ver algo de nefasto en cualesquiera sentimientos de amor á la libertad, y preferían continuar gobernados por un monarca absoluto, á correr los riesgos del gobierno libre. Conócese esta agrupación política con el nombre de partido rutineró, mote que le aplicaron sus adversarios para ridiculizar su afición al régimen absolutista, y

figuran como sus jefes D. Pedro Escudero, D. Juan Esteban Arfián, el P. Villegas, el cura Pacheco y otros.

Por la otra parte, se encontraba el partido de los hombres de la libertad, denominado liberal, apelativo que entonces sonaba de una manera simpática y agradable, porque significaba el amor á las libertades legítimas y justas, sin el estigma de persecución á las ideas y convicciones religiosas, que después lo bastardeó. Este partido no era homogéneo en sus principios, porque si bien todos sus hombres estaban unánimes en atacar el absolutismo, había entre ellos marcada división de tendencias, pues mientras unos deseaban gobierno propio é instituciones libres bajo la égida del catolicismo, había quienes se inspiraban en el contrato social de Rousseau.

Formaban aquellos la fracción más numerosa y que podía llamarse liberal católica, que contaba en su seno á los Quintana (padre é hijos); á los PP. Vicente Velázquez, Jiménez Solís, Aguayo y Gutiérrez; á D. Alonso Luis Peón y Cárdenas, D. Manuel Carvajal, D. Pablo Oreza, D. Pantaleón Cantón, D. Pedro Almeida, D. Julián Molina y Bastante, D. Pedro Manuel de Regil, D. Pedro José Guzmán, D. Fernando del Valle y otros.

La otra, que pudiera llamarse doctrinaria, tenía pocos adictos y reconocía por jefes á D. Lorenzo de Zavala y á D. José Francisco Bates. Es error craso juzgar que el rutineró era un partido

católico integral en su personal y en sus principios; existía, por el contrario en él, análoga división, pues mientras unos eran sinceramente católicos, había otros volterianos y también quienes creían que la religión era máquina política adecuada para dominar á los ignorantes.

Uno y otro partido fundaron periódicos. Llamábase el de los rutineros "El Sabatino," redactado por varios escritores, de los cuales eran los más eminentes D. Pedro Escudero, el Pbro. D. Leonardo Santander, que después fué Obispo de Quito, y el R. P. Fray Domingo Sáenz. Los de los liberales se denominaban "El Aristarco," redactado por Zavala, y "Clamores de la Fidelidad Americana," cuya redacción corrió á cargo del señor D. José Matías Quintana. Por aquel tiempo aparecieron también "El Misceláneo" y "El Redactor Meridano."

Aun no había podido el señor Artazo darse cuenta de la fisonomía social de la provincia que le tocó gobernar, cuando llegó á sus manos el decreto de la regencia, que mandaba promulgar la Constitución de 1812, Código político saludado con alborozo por los liberales y con acrimonia y tristeza por los rutineros. Hízose la promulgación en toda la provincia con la misma solemnidad y festejos con que se juraba á los reyes, los liberales se esmeraron en dar á las fiestas todo el carácter de entusiasmo popular, al cual no fueron ajenas personas del bello sexo, que también se dividió en parcialidades, notán-

dose unas como adeptas y otras como adversarias de la Constitución, según que la familia á que pertenecían estaba en las filas de uno ú otro partido. A la plaza mayor, denominada real, se le dió el nombre de Plaza de la Constitución y, con objeto de perpetuar este hecho, colocóse en el frontispicio del palacio del Ayuntamiento una lápida de jaspe con leyenda de relieves de oro. La letra **C** inicial de la palabra Constitución, fué toda guarnecida de brillantes, que noble y generosamente donó la señora D^a María Ana Roo, madre legítima del ilustre D. Andrés Quintana Roo, que con sus heroicos hechos honró el nombre de Yucatán en la lucha por la independencia.

La Constitución referida llamaba sin distinción á todos los españoles al goce de los derechos de ciudadano, y en este concepto estaban comprendidos los indios, hasta entonces sometidos á un régimen especial municipal que se denominaba república. Afanáronse los liberales en proclamar y hacer conocer á los indígenas sus nuevos derechos, lo cual motejaban los rutineros, atribuyendo su celo no tanto á filantropía, cuanto al bien marcado interés de contar con los nuevos ciudadanos para las elecciones municipales y políticas. Si tal fué el único móvil, puede comprobarse que no dió el resultado apetecido, pues aunque ciertamente en las elecciones para el ayuntamiento de Mérida los liberales tuvieron el triunfo, en las de diputados á Cortes y á la Diputación provincial, los rutineros triunfaron casi en toda la línea. ¡La primera lucha